



REGLAMENTO LIGA CÁNTABRA DE SALTO 2025

1- CONCUSOS CLASIFICATORIOS:

Se publicarán a través de la página web de la Federación Cantabra de Hípica:

www.federacioncantabradehipica.com

2- PARTICIPACION:

- Esta reservada a jinetes/ amazonas con licencia deportiva territorial o nacional del año en curso expedida por esta federación territorial.
- El número máximo de veces que puede participar el mismo caballo es de dos como máximo salvo que tome parte exclusivamente en las pruebas de “cruzadas” en cuyo caso será de tres veces como máximo.
- Un jinete podrá participar en un máximo de dos pruebas diferentes con el mismo caballo, clasificando solo en la de mayor altura

3- TABLA DE PUNTUACIONES:

1º - 12 puntos
2º - 10
3º - 8
4º - 6
5º - 5
6º - 4
7º - 3
8º - 2
9º - 1

*Solo por la participación se otorgará 1 punto.

4- BAREMOS DE PUNTUACIONES

Se efectuara según las clasificaciones independientes por alturas de prueba en las que solamente se tendrá en cuenta el caballo mejor clasificado de cada jinete en cada prueba. Un mismo jinete solo puntuará con su mejor caballo en cada prueba.

5- CLASIFICACION FINAL

Se obtendrá por la suma de los puntos conseguidos por cada jinete/amazona en cada una de las pruebas clasificatorias se requiere al menos la asistencia al 70% de los concursos y en caso de empate se resolverá a favor del que mayor numero de primeros puestos haya conseguido, de persistir el empate, resultara ganador el que mas segundos puestos haya conseguido y así sucesivamente.

6- TROFEOS

Los tres primeros de cada prueba en cada concurso deberán salir a pista a recoger sus premios a partir de 1.10m. En las pruebas inferiores a los diez mejores clasificados.

7- PRUEBAS

En cada concurso se realizarán las siguientes pruebas:

- Cruzadas
- 0,60 m.
- 0,80 m
- 1 m.
- 1,10 m.
- 1,20 m.
- 1,30 m.

8- MATRICULAS

Imprescindible matricular previamente ante la federación cantabra de hípica mediante correo electrónico o fax especificando jinete caballo y prueba así como poner en el asunto el concurso al que se inscribe.

El importe de la matricula será de 30 €/salida a pista.

9- PLAZO DE INSCRIPCION

Se abrirá 10 días antes de la competición y se cerrará el viernes anterior a la competición a las 19 h.

10- BAREMOS

Todas las pruebas se juzgaran bajo el baremo ACC excepto la de 1,20 m. que se podrá variar.

11- VESTIMENTA

La reglamentaria según el reglamento de salto de obstáculos excepto en la prueba de cruzadas que se podrá prescindir de la chaqueta.

12- MODIFICACIONES

Se podrá suspender o aplazar alguna de las pruebas previa publicación en la Web de la Federación Cántabra de Hípica.

La comisión que forma la Vocalía de Saltos de la Federación será la encargada de resolver las posibles incidencias que se produzcan.

Santander, a 1 de Abril de 2025